

ACCIÓN URGENTE

VÍCTIMA DE TORTURA, EN LIBERTAD DESPUÉS DE TRES AÑOS

Adrián Vásquez Lagunes, conductor de autobús y padre de cuatro hijos, fue excarcelado el 2 de diciembre cerca de Tijuana, México, más de tres años después de haber sido detenido y torturado por la policía estatal y haber sido acusado de ser un destacado narcotraficante. Amnistía Internacional ha hecho campaña por su liberación como parte de la campaña global Stop Tortura.

Adrián Vásquez, de 33 años, fue puesto en libertad incondicional cerca de Tijuana, estado de Baja California, a primeras horas del 2 de diciembre, después de que un juez estatal admitiera una apelación presentada por sus abogados y resolviera que no había pruebas contra él.

Unos agentes de la policía del estado habían detenido a Adrián Vásquez cuando conducía un vehículo en Tijuana el 26 de septiembre de 2012. Durante las 12 horas que permaneció bajo su custodia, los agentes lo sometieron a amenazas, palizas y semiasfixia. Le introdujeron agua por la nariz hasta llenarle los pulmones. Los vecinos vieron cómo los policías golpeaban a Adrián Vásquez cuando lo llevaron a su domicilio para realizar un registro. Después, la policía lo presentó ante los medios de comunicación afirmando que era un conocido narcotraficante. Los agentes lo llevaron ante el ministerio público y declararon que le habían dado el alto por conducir a velocidad excesiva un vehículo robado, y dijeron que se había identificado espontáneamente como narcotraficante. Poco después, Adrián Vásquez se desmayó y tuvo que ser llevado de urgencia al hospital para ser sometido a cirugía a vida o muerte a causa de la tortura que había sufrido. La Procuraduría General de la República acusó a Adrián Vásquez de delitos de drogas y posesión ilegal de armas de fuego. Mientras proseguía su juicio, Adrián Vásquez permaneció detenido.

Desde su detención, la abogada de Adrián Vásquez demostró que el vehículo en el que éste viajaba no era robado, que en el registro de su detención había irregularidades y que las autoridades no habían demostrado que las armas y drogas en cuya posesión supuestamente le habían hallado estaban relacionadas con él. Las declaraciones de sus vecinos no se tuvieron en cuenta, y Adrián Vásquez no confesó ser un narcotraficante.

Hablando con Amnistía Internacional después de su liberación, Adrián Vásquez dijo: “Voy en camino a casa en este momento. Me enteré solamente hace unas horas que iba a salir a libre.” Añadió: “Muchas gracias a todos en Amnistía. Me siento muy a gusto, muy contento. Me han apoyado muchísimo y un saludo a todos por allá.” La esposa de Adrián Vásquez, Judith, dijo que su liberación “es la recompensa después de todo el esfuerzo. Se me hizo muy largo y mucha pelea. Ahora tenemos otro camino que empezar”. Judith dijo que, cuando se enteró de la inminente liberación de su esposo, trató, emocionada, de ocultar la noticia a sus cuatro hijos, para que se llevaran una sorpresa cuando su padre llegara a casa. Cuando se reúna con su familia en su casa, Adrián Vásquez verá por primera vez a su hijo más pequeño, todavía un bebé.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente en este momento. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.

Ésta es la segunda actualización de AU 93/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr41/2204/2015/es/>

Nombre: Adrián Vásquez Lagunes

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 93/15 Índice: AMR 41/2993/2015 Fecha de emisión: 2 de diciembre de 2015

